



Now Intermountain Healthcare

Preguntas frecuentes: asistencia de primas del seguro médico

¿Cuál es el propósito del Programa de asistencia de primas del seguro médico?

Conforme a la misión de Intermountain Health Peaks Region, nos comprometemos a brindar cobertura médica asequible a nuestros cuidador y sus dependientes que reúnan los requisitos. Hay factores, como la cantidad de personas del grupo familiar que trabajan o la cantidad de miembros del grupo familiar, que pueden afectar considerablemente la capacidad de una persona para pagar el seguro de salud. Por ese motivo, nuestro programa tiene en cuenta el tamaño y los ingresos del grupo familiar. Los cuidador que reúnen los requisitos reciben un descuento del 75% para el plan médico de Intermountain Health Peaks Region de su elección.

¿Quién reúne los requisitos para recibir primas del seguro médico a costo reducido?

El Programa de asistencia de primas del seguro médico brinda a los cuidador regulares de tiempo completo de Intermountain Healthcare Peaks Región primas del seguro médico a precio reducido en función del tamaño de la familia y los siguientes criterios de ingresos:

Tamaño de la familia	Ingresos anuales del grupo familiar
Una persona: usted únicamente	\$55,000 o menos
Dos o más personas: usted más uno o más dependientes para fines fiscales que residen en su vivienda	\$75,000 o menos

Cómo calcular los ingresos esperados:

- La asistencia de primas del seguro médico se basa en los **ingresos esperados de su grupo familiar para el año en que desea la cobertura** (no los ingresos del año anterior).
- Los ingresos se tienen en cuenta para usted, su cónyuge y todas las personas que usted declare como dependientes para fines fiscales en su declaración de impuestos federales (si se requiere que los dependientes hagan una presentación). Incluya los impuestos de dichas personas, aunque no necesiten cobertura de salud.

Paso 1. Comience con los salarios imponibles federales o “ingresos brutos” de su declaración del impuesto federal sobre la renta.

También podrá encontrar esta información en su talón de pago. Para calcular sus ingresos anuales, simplemente multiplique el monto que aparece en su talón de pago más reciente por la cantidad de salarios que espera recibir el año fiscal actual.

Paso 2. Agregue los siguientes tipos de ingresos, si tiene alguno, a sus ingresos brutos:

- Ingresos de todos los miembros del grupo familiar (no solo los suyos).
- Compensación por desempleo.



Now Intermountain Healthcare

- Retiros de las cuentas individuales de jubilación (IRA, por sus siglas en inglés), cuentas del plan 401(k) o del plan 403(b) tradicionales.
- Beneficios del Seguro Social.
- Ingresos adicionales, como intereses, dividendos, pensiones, anualidades y ganancias de capital.
- Ingresos provenientes del alquiler de propiedad personal.
- Cuota alimentaria.
- Programas de estímulo económico para ayuda frente a la COVID-19.
 - Pagos por impacto económico.
 - Pagos de refuerzo por desempleo.
 - Pagos del Programa de Protección del Salario (PPP, por sus siglas en inglés).

No incluya manutención para niños, Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés), pagos por discapacidad de veteranos de guerra, indemnización laboral ni fondos procedentes de préstamos (como préstamos estudiantiles, préstamos con respaldo hipotecario o préstamos bancarios).

Paso 3. Ajuste el cálculo para cualquier tipo de cambio que espere.

Tenga en cuenta lo siguiente para todos los miembros de su grupo familiar:

- Cambios en el empleo, incluidos los cambios de horario laboral o de ingresos por trabajo autónomo (temporal o permanente).
- Aumentos esperados (debido a mérito, ascenso, etc.).
- Cambios en los ingresos provenientes de otras fuentes, como Seguro Social o inversiones.
- Cambios en su grupo familiar, como aumento o disminución de los dependientes.

Ya tiene un monto estimado de los ingresos totales de su grupo familiar.

Cómo calcular los ingresos impredecibles

Si es difícil predecir los ingresos de su grupo familiar, calcule en función de sus experiencias del pasado, las tendencias recientes, lo que sabe sobre posibles cambios en su lugar de trabajo e información similar.

Haga todo lo posible por obtener una estimación realista basada en todas las fuentes de ingresos actuales o esperados para el año; actualícela cuando sufra algún cambio.

¿Debo incluir los ingresos de las personas de mi grupo familiar que no necesitan seguro?

Sí. La asistencia de primas del seguro médico se basa en los ingresos de todos los miembros del grupo familiar, no solo de los que necesitan cobertura.

Si alguna persona de su grupo familiar tiene la cobertura de un plan que le otorgó el empleo, un plan que adquirió esa persona, un programa público, como Medicaid, el Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP, por sus siglas en inglés) o Medicare, o cobertura de alguna otra fuente, incluya a esa persona y sus ingresos en la solicitud que presente.



Now **Intermountain Healthcare**

¿Debo incluir los ingresos de mis dependientes, por ejemplo, que provienen de empleos de verano, trabajos para estudiantes y empleos de tiempo parcial limitado?

Solo incluya sus ingresos únicamente si se requiere que presenten una declaración de impuestos federales.

Requisitos de presentación de 2020 para dependientes menores de 65 años: ingresos percibidos de al menos \$12,400, ingresos no percibidos (como los provenientes de inversiones o fideicomisos) de al menos \$1,100 o ingresos por trabajo autónomo superiores a \$400.

Aunque esas personas presenten una declaración de impuestos cuando no sea necesario (por ejemplo, para obtener un reembolso de impuestos), sus ingresos no se tendrán en cuenta.

¿Cómo puedo determinar el tamaño de mi familia?

Para contar los miembros de su grupo familiar, siga estas reglas básicas:

- Incluya a su cónyuge si está casado.
- Si piensa declarar a alguna persona como dependiente para fines fiscales para el año en que desea la cobertura, **incluya** a esa persona en su declaración jurada. Si no va a declarar a ninguna persona como dependiente para fines fiscales, **no** incluya a nadie.
- Incluya a su cónyuge y sus dependientes para fines fiscales, aunque no necesiten cobertura médica por parte de Intermountain Health Peaks Region.

Obtenga más información acerca de [a quién debe incluir en su grupo familiar](#) conforme a las pautas de intercambio federal de la Ley de Atención Médica Asequible (Affordable Care Act).

¿Cómo y cuándo puedo solicitar la asistencia?

Puede solicitarla en Workday cualquier momento. Si se aprueba, la asistencia se verá reflejada en su talón de pago en cuanto sea administrativamente posible.

¿Qué sucede si mi situación cambia?

Si los ingresos de su grupo familiar o el tamaño de su familia cambian, podrá hacer cambios en cualquier momento. Para ello, deberá comunicarse con Pedir HR. Esto incluye haber reunido recientemente los requisitos para participar en el programa, incluso si no los ha reunido en el pasado o ya no los reúne debido a un aumento de los ingresos del grupo familiar o a una disminución en la cantidad de dependientes para fines fiscales. Para hacer algún cambio, comuníquese con Pedir HR. al 833-442-7547.

¿Deberé volver a solicitar la asistencia cada año?

Si reúne los requisitos, recibirá asistencia durante el resto del año calendario. Cada otoño deberá volver a solicitar asistencia para el año siguiente.

¿Con quién me comunico si tengo preguntas?



Now **Intermountain Healthcare**

Puede comunicarse con Pedir HR al 833-442-7547.

*Los cuidador de Mount Saint Vincent Home, Mother House, University of Saint Mary, Cristo Rey, y los médicos residentes del sistema de Intermountain Healthcare Peaks Region no reúnen los requisitos para participar en el Programa de asistencia de primas del seguro médico.